

RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL DEL PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE REGISTRAN LA REALIZACIÓN DEL CONTRATO DE "DESARROLLO DE LA INICIATIVA CÁCERES PATRIMONIO INTELIGENTE"

Exp.: 094/17-AE

La Secretaria General de la Entidad Pública Empresarial Red.es, M.P. Dña. Paula Novo Cuba, facultada para este acto en virtud de las facultades delegadas a su favor por el Director General de Red.es de 19 de febrero de 2009,

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que en el apartado *2.16. Componente 15. Infraestructura hardware*, del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) se ha indicado por error que en el componente se incluye el suministro de las pantallas para marketing dinámico, cuando están ya incluidas en el Componente 9 relativo a la Distribución de contenidos. En concreto, en el apartado 2.16 del PPT se indica lo siguiente:

"Por último en el presente componente se incluye la licitación de las pantallas para marketing dinámico que serán utilizadas en el componente 9."

Por su parte, en el apartado *2.10 Componente 9: Distribución de Contenidos* en el subapartado *2.10.3 Tótem para marketing dinámico* del PPT se indica expresamente lo siguiente:

"Se suministrarán varios tipos de totem, que podrán ser de interior o de exterior, interactivas o no interactivas con la siguiente distribución"

<i>Tótem para marketing dinámico</i>	<i>Interactivos</i>	<i>No interactivos</i>
<i>De interior</i>	<i>2 unidades</i>	
<i>De exterior</i>	<i>4 unidades (dos de ellas con cámara web)</i>	<i>3 unidades</i>

Código Seguro De Verificación:	vaoziKnFM9aCvwwdkvXjUw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Paula Novo Cuba - Secretario General	Firmado	22/12/2017 13:07:46	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/vaoziKnFM9aCvwwdkvXjUw==			

<p><i>De exterior con doble pantalla (una a cada lado del tótem)</i></p>		<p><i>1 unidad</i></p>
--	--	------------------------

SEGUNDO.- Que advertido el error en el apartado 2.16 del Pliego de Prescripciones Técnicas resulta necesario corregirlo, de forma que se elimine el tercer párrafo relativo a la inclusión de las pantallas para marketing dinámico en el componente 15 del proyecto.

Las pantallas objetos de licitación así como sus requisitos técnicos son las que están definidas en el apartado *2.10 Componente 9: Distribución de Contenidos* en el subapartado *2.10.3 Tótem para marketing dinámico* del PPT.

ACUERDA

PRIMERO.- Corregir el error material advertido en el apartado 2.16 del Pliego de Prescripciones Técnicas y que se modifique en los términos indicados en el considerando segundo.

SEGUNDO.- Que se comunique la modificación a la que se refiere el número anterior a través del Perfil del Contratante de la entidad.

PAULA NOVO CUBA

SECRETARIA GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL

Código Seguro De Verificación:	vaoziKnFM9aCvwwdkvXjUw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Paula Novo Cuba - Secretario General	Firmado	22/12/2017 13:07:46	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/vaoziKnFM9aCvwwdkvXjUw=			